

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO  
AÑO 2023  
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	COMITE INNOVA CHILE	CAPÍTULO	19

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Instalar y fortalecer las capacidades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) empresarial mediante el desarrollo de proyectos y la difusión de conocimiento tecnológico, con el fin de sistematizar las actividades de I+D+i en las empresas.	Empresas únicas atendidas bajo desarrollo de proyectos orientados a difusión y conocimiento tecnológico.	<u>Eficacia/Producto</u>  1. Porcentaje de empresas regionales atendidas bajo proyectos orientados a la difusión y conocimiento tecnológico.	(Número de empresas únicas atendidas durante el año T en regiones distintas de la metropolitana/Número de empresas únicas atendidas durante el año T en todas las regiones del país.)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	81.00 % (450.00 / 555.00)*100	1
Elevar la realización de I+D+i empresarial a través del cofinanciamiento de proyectos con alto nivel de complejidad tecnológica e impacto que permitan una mayor sofisticación y diversificación productiva de los	Porcentaje de Gasto de I+D ajustado vía desviación estándar.	<u>Eficiencia/Producto</u>  2. Porcentaje promedio del Gasto de I+D de proyectos con componentes en I+D ajustado vía desviación estándar máxima de los últimos 3 años.	[Suma de porcentaje de gasto de I+D de proyectos adjudicados en año T de instrumentos con componente de I+D] / [N° de proyectos adjudicados durante año T de instrumentos con componente en I+D]-máxima desviación estándar de la variable de Porcentaje de gasto de	50.00 % 51.00-1.00	50.00 % 51.00-1.00	50.00 % 51.00-1.00	50.00 % 51.00-1.00	2

territorios.			I+D de instrumento con mayor complejidad tecnológica de la medición					
Elevar la realización de I+D+i empresarial a través del cofinanciamiento de proyectos con alto nivel de complejidad tecnológica e impacto que permitan una mayor sofisticación y diversificación productiva de los territorios.	Empresas que logran innovar.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i>  3. Porcentaje de empresas atendidas que innovan tecnológicamente	(n° de empresas beneficiarias únicas que finalizan el programa hasta el año t y que desarrollan innovación tecnológica introducida en el mercado/N° total empresas únicas que finalizan el programa (con informe final aprobado) hasta el año t)*100	NM	62.56 % (376.00 / 601.00)*100	62.21 % (400.00 / 643.00)*100	61.33 % (498.00 / 812.00)*100	3
Aumentar la vinculación y colaboración de las empresas con actores del ecosistema de innovación; mediante el acompañamiento en el desarrollo de los proyectos de innovación.	Vinculaciones efectivas entre proyectos de innovación y partners.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i>  4. Porcentaje de vinculaciones efectivas de proyectos de innovación con otros proyectos de innovación o partners del ecosistema de innovación nacional.	(N° de proyectos vigentes o finalizados hasta el año T que se conectan con actores de la red de colaboradores de 'Corfo conecta' o proyectos de innovación/N° de proyectos vigentes o finalizados hasta el año T)*100	1.16 % (4.00 / 346.00)*100	28.77 % (378.00 / 1314.00)*100	24.88 % (474.00 / 1905.00)*100	19.26 % (511.00 / 2653.00)*100	4

Notas:

1. Indicador incluye en el cálculo las empresas atendidas por proyectos de Programas de difusión tecnológica (convocatorias nacionales) tanto en el numerador como el denominador.
2. El indicador será medido anualmente bajo año de calendario. Se considerarán empresas atendidas en un año T, aquellas que efectivamente hayan recibido el servicio dentro del período de calendario, independiente de si el proyecto a cargo del servicio provisto fue adjudicado el año anterior.
3. Se entenderá por empresa atendida aquellas empresas que el beneficiario directo reporte como atendidas y contemple todas las variables de verificación solicitadas por el servicio.
4. El numerador incluye 15 regiones excepto la metropolitana, en tanto que el denominador es el indicador a nivel nacional (todas las regiones).

2 NOTAS:

- 1) Este indicador está destinado a medir la sofisticación de la innovación empresarial con foco en I+D dentro de los proyectos co-financiados; como mecanismo que permite fortalecer de manera aún más robusta la competitividad y productividad del país.
- 2) La desviación estándar máxima del instrumento con mayor complejidad tecnológica (innova alta tecnología), se calculará con un marco de los últimos 3 años, o el último concurso adjudicado en caso de estar en un horizonte mayor a 3 años.
- 3) Se entenderá por porcentaje de I+D de cada proyecto adjudicado, el porcentaje de I+D en función del monto asignado a las actividades de I+D, validado por el ejecutivo técnico que evalúa el proyecto y se presenta a comité.

4) Se consideran solo los instrumentos con componentes de I+D, es decir, que para adjudicación requieren que un 50% o más del costo total del proyecto sea gastado en actividades de I+D. Actualmente estos instrumentos son:

- \*Crea y valida I+D+i empresarial.
- \*Crea y valida I+D+i Colaborativo.
- \* Innova Alta tecnología.

Incluye convocatorias focalizadas de cada uno de los instrumentos.

- 3 1) Los datos para calcular el indicador provienen de la Encuesta de Resultados y monitoreo anual de InnovaChile, considerando el último año disponible contestado.
  - 2) La fecha de aprobación de informe final es la variable sobre la cual se considera "egresado" y por lo tanto, finalizado, independiente de que aún no esté cerrado el proyecto administrativamente.
  - 3) Se consideran solo proyectos con intervención completa, es decir, no se contabilizan proyectos que hayan terminado anticipadamente por todo motivo o haya desistido de la recepción de cofinanciamiento. Es decir, se consideran solo empresas con proyectos con fondos ejecutados en el año T y anteriores.
  - 4) Se incluye solo subsidios directos que no tienen la figura de gestor y que contemplen dentro de sus objetivos la generación de innovación tecnológica. Lo anterior excluye los programas de difusión tecnológica; Instala Innovación; Capital humano experto; Súmate a innovar ya que son programas no orientados a lo ya señalado anteriormente y se encuentran bajo el foco de fortalecer las capacidades de I+D+i bajo otras metodologías.
  - 5) Estimación 2023 se establece como un porcentaje simple de respuestas positivas sobre todas las respuestas al año T, considerando la respuesta más reciente. Esta tasa es ajustada por tasa de respuesta histórica de la encuesta en años anteriores, con la tasa de respuestas positivas sobre total en años anteriores.
  - 6) Se considera el concepto de Innovación tecnológica acorde al Manual de Oslo.
- 4 1) En el numerador se consideran todos los proyectos, adjudicados desde el 2020, que estén vigentes o finalicen hasta el año T en cuestión y hayan tenido conexiones (1 o más) hasta el año T de medición.
  - 2) En el denominador se contempla el N° de proyectos vigentes o finalizados hasta el año T de medición, desde el año 2020 de adjudicación en adelante, que es cuando inicia la instancia que facilita las conexiones. Como fecha de corte, se toma la fecha de aprobación de informe final para los finalizados y la fecha de entrega de informe final, que es la programación de cuando se estima que termine el proyecto para los que están vigentes.
  - 3) Estimaciones son hechas en base a proyectos de convocatorias nacionales; sin embargo el reporte de los indicadores en 2023 en adelante será hecho en función de los proyectos de convocatorias nacionales y regionales que utilicen instrumentos de InnovaChile. Esto es, proyectos delegados o cofinanciados con fondos regionales serán incluidos.
  - 4) Indicador considera solo proyectos cuyo beneficiario atendido es el beneficiario directo que recibe el cofinanciamiento, y por lo tanto excluye los proyectos de Programa de difusión tecnológica. Asimismo, también se excluyen proyectos provenientes de la Ley de incentivo tributario a la I+D como de instrumentos provenientes de otras gerencias. Lo anterior, entendiendo que los beneficiarios de cada uno enfrentan brechas de innovación distintas.